

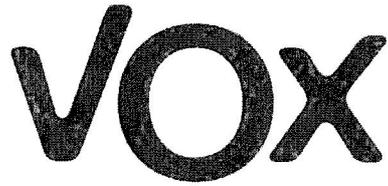
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Pedro Fernández Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito respecto a las medidas previstas para evitar la pérdida de más de 1.000 legajos de pentagramas de villancicos, pasionarios -cantos de Semana Santa- o cantorales litúrgicos de los siglos XVI a XVIII depositados en la catedral de Albarracín (Teruel).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, más de 1.000 legajos con pentagramas de villancicos, pasionarios -cantos de Semana Santa- o cantorales litúrgicos datados en los siglos XVI a XVIII, que suponen un patrimonio único en Aragón y depositados en la catedral de Albarracín (Teruel), aguardan una restauración que evite su pérdida.

La intervención resulta urgente, puesto que muchos de esos documentos están infectados por gérmenes y bacterias debido a los muchos decenios que pasaron almacenados en armarios de madera, y que han dañado la conservación de la colección musical.



Así, cabe recordar que, aunque las competencias en materia de patrimonio monumental han sido asumidas por las Comunidades Autónomas (art. 148.1.16ª CE), el Estado español tiene reconocida por la Constitución la competencia exclusiva en la defensa del Patrimonio Histórico (art. 149.1.28ª CE), y en este sentido, puede requerir a los gobiernos de las Comunidades Autónomas para que adopten medidas que eviten la destrucción de este patrimonio, y hacerlo directamente en caso de que éstas no atiendan al requerimiento

PREGUNTA AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO:

ÚNICA.- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de España para evitar la pérdida de más de 1.000 legajos de pentagramas de villancicos, pasionarios - cantos de Semana Santa- o cantorales litúrgicos de los siglos XVI a XVIII depositados en la catedral de Albarracín (Teruel)?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de enero de 2020

Fdo: Pedro Fernández Hernández.
Diputado del G.P. VOX.

Vº. Bº. Macarena Olona Choclán.
Secretaria G.P. VOX.